

DÉCIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL NAM/CAR (NAM/CAR/CATC/WG/10)



Resumen de las cuestiones de capacitación presentadas en la A42 de la OACI

A42

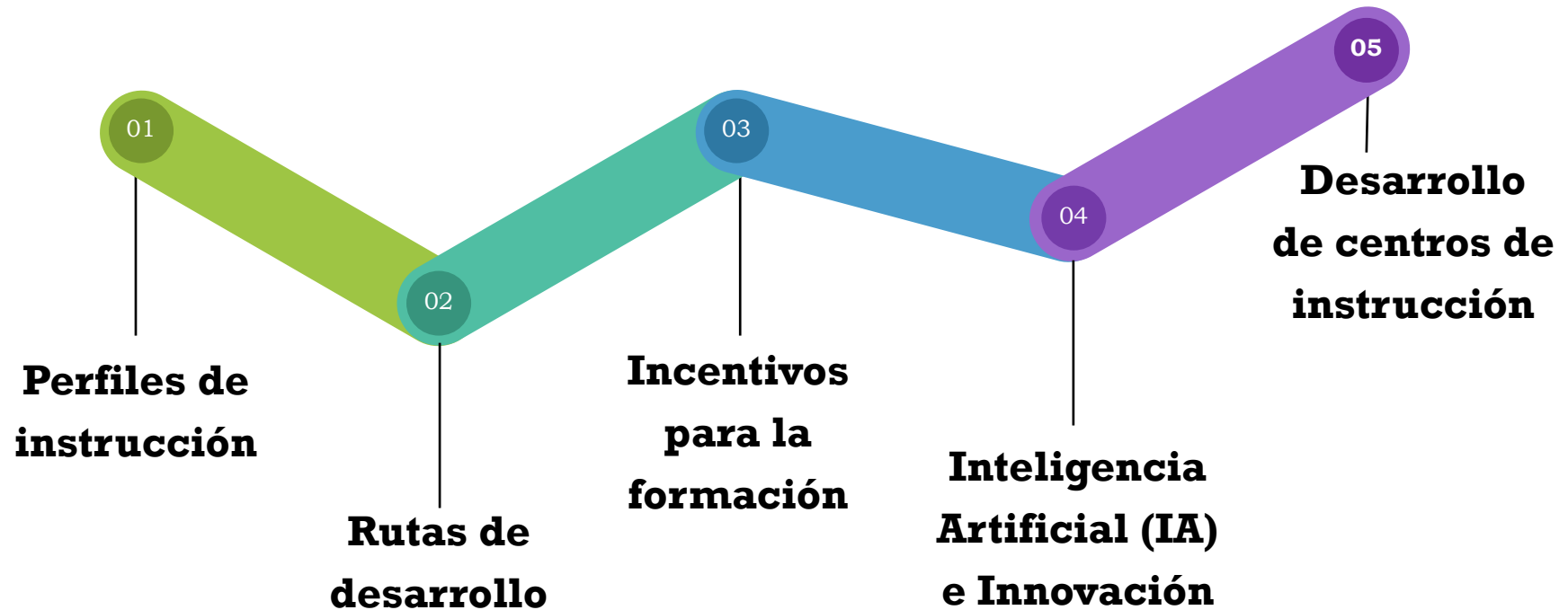


DÉCIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL NAM/CAR (NAM/CAR/CATC/WG/10)

- El 42° período de sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) fue celebrado el 23 de septiembre al 03 de octubre de 2025 en la ciudad de Montreal, Canadá (ICAO HQ).
- Las cuestiones de capacitación fueron presentadas en el Comité Ejecutivo y la Comisión Técnica:
 1. **Cuestión 18:** Desarrollo de Capacidad y apoyo a la implementación – Políticas y Actividades
 2. **Cuestión 20:** Innovación en la Aviación.
 3. **Cuestión 25:** Otros asuntos que habrá de considerar la Comisión Técnica.

DÉCIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL NAM/CAR (NAM/CAR/CATC/WG/10)

- **TEMAS RELEVANTES PRESENTADOS**





CUESTIÓN 18: DESARROLLO DE CAPACIDAD Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN – POLÍTICAS Y ACTIVIDADES

A42-WP/328 EX/140 DEFINICIÓN DE PERFILES DE CAPACITACIÓN PARA INSPECTORES E INVESTIGADORES DE LAS AUTORIDADES DE AVIACIÓN CIVIL *(Presentada por El Salvador en representación de los Estados Miembros de COCESNA, en colaboración del Grupo de Trabajo de Centros de Instrucción de Aviación Civil NAM/CAR (NAM/CAR/CATC/WG)).*

- a) Impulsar la iniciativa para el **desarrollo de perfiles de capacitación** para los inspectores e investigadores de las Autoridades de Aviación Civil; y
- b) Se solicita a la OACI liderar la elaboración de una **guía metodológica o manual técnico** que proporcione criterios estandarizados para la identificación, diseño y validación de rutas formativas diferenciadas, estandarizada aplicables a autoridades de aviación civil de distintos niveles de desarrollo institucional.

CUESTIÓN 18: DESARROLLO DE CAPACIDAD Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN – POLÍTICAS Y ACTIVIDADES

A42-WP/328 EX/140 DEFINICIÓN DE PERFILES DE CAPACITACIÓN PARA INSPECTORES E INVESTIGADORES DE LAS AUTORIDADES DE AVIACIÓN CIVIL.

El COMITÉ EJECUTIVO, recomienda:

Promover perfiles de instrucción **armonizados**

Reconoce la necesidad de elaborar un **marco de competencias y perfiles de instrucción** para el personal de inspección e investigación

Creación de un marco estratégico con **criterios normalizados** para la identificación, diseño y validación de rutas de instrucción

CUESTIÓN 25: OTROS ASUNTOS QUE HABRÁ DE CONSIDERAR LA COMISIÓN TÉCNICA

A42-WP/474 EX/187 NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LOS MARCOS DE REFERENCIAS DE COMPETENCIAS DE PERSONAL AERONÁUTICO CONFORME A LAS NUEVAS TENDENCIAS DE IA Y PMP

(Presentada por República Dominicana).

Se recomienda a la Asamblea:

- Respalda la **revisión de los marcos existentes** y promover la **creación de un grupo de trabajo multidisciplinario** que facilite su actualización, asegurando así que el personal aeronáutico cuente con las capacidades requeridas para responder a los retos actuales y futuros de la industria.



CUESTIÓN 18: DESARROLLO DE CAPACIDAD Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN – POLÍTICAS Y ACTIVIDADES

A42-WP/390 EX/169 RUTA DE DESARROLLO PARA INSPECTORES DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (CASI)

(Presentada por República Dominicana).

El Comité Ejecutivo **toma nota:**

- Crear una **propuesta estructurada** de la Ruta de Desarrollo Profesional para Inspectores CASI, basada en el Marco de Desarrollo de Competencias del Inspector (ICBF) de la OACI
- Alinear las competencias con **estándares internacionales**



CUESTIÓN 18: DESARROLLO DE CAPACIDAD Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN – POLÍTICAS Y ACTIVIDADES

A42-WP/391 EX/170 DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA ESTATAL DE INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL AERONÁUTICO

(Presentada por República Dominicana).

El Comité Ejecutivo **recomienda a la OACI:**

Instar a los Estados a que implementen **políticas públicas y programas de incentivos** para la instrucción del personal aeronáutico, con un **respaldo económico sostenible**.

Los Estados miembros deberían establecer un **programa estatal o política pública** para enfrentar la necesidad creciente de **profesionales calificados**.

El Comité se hace **eco** de la importancia de estos programas, al tiempo que resalta la necesidad de contar con **becas** que se centren en la **inclusión y la diversidad**.



CUESTIÓN 20: INNOVACIÓN EN LA AVIACIÓN

A42-WP/408 EX/180 DISEÑO DE UN PAQUETE DE IMPLEMENTACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) PARA CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL (iPack)
(Presentada por República Dominicana)

A42-WP/401 PRÁCTICAS ACTUALES Y MEJORAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
(Presentada por Belice/COCESNA)

A42-WP/406 EX/178 IMPLEMENTACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN AERONÁUTICA
(Presentada por Belice/COCESNA)

A42-WP/389 EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR AERONÁUTICO
(Presentada por Colombia/CLAC)

CUESTIÓN 20: INNOVACIÓN EN LA AVIACIÓN

INFORME COMITÉ EJECUTIVO, *resume*:

Satisfacción de demandas de digitalización y automatización con la integración efectiva de la IA.

Resalta la ausencia de lineamientos claros para el uso de la IA en los centros de instrucción de aviación civil

Apoya que la OACI estudie la opciones de recursos como paquetes de asistencia para la implementación (iPACK) y una guía para el desarrollo del aprendizaje digital

Apoya que la OACI considere la adopción de instrucción cognitiva y basada en pruebas

CUESTIÓN 20: INNOVACIÓN EN LA AVIACIÓN

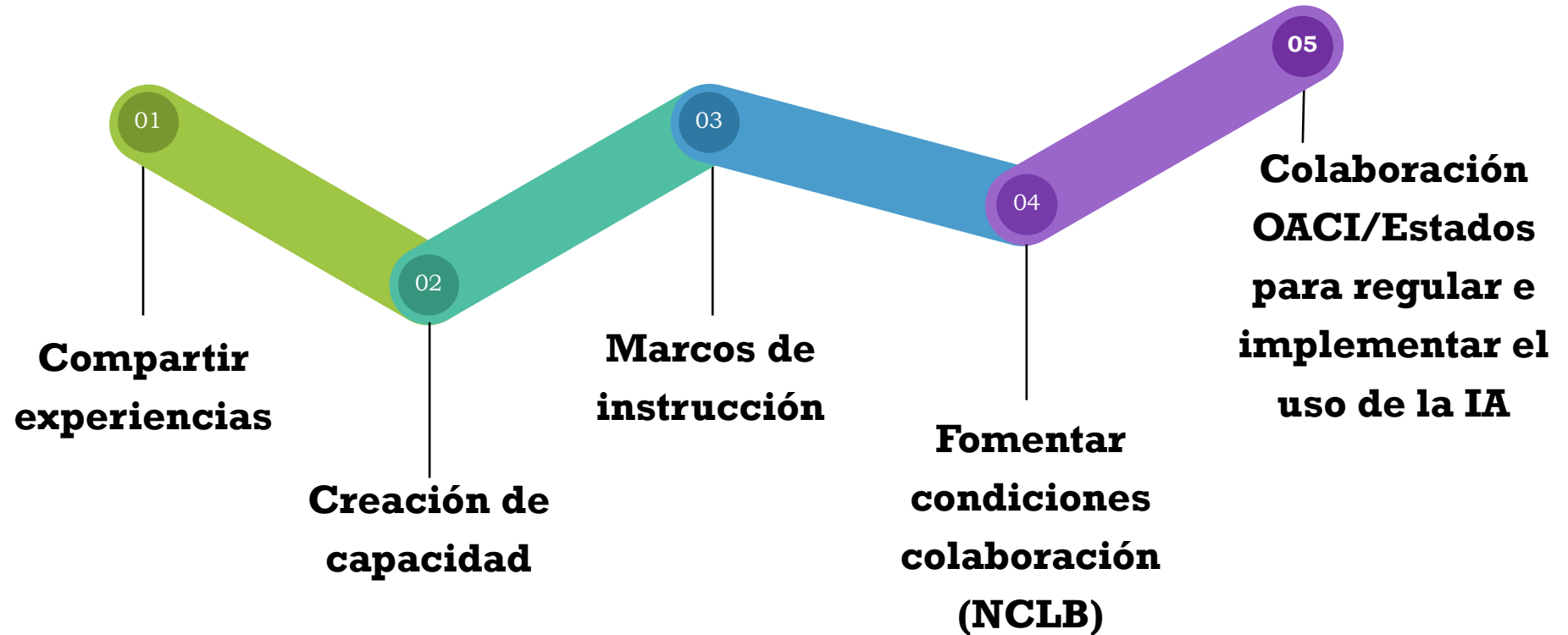
INFORME COMITÉ EJECUTIVO, resume:

Necesidad de comprender el potencial de la IA y los factores que inciden en su uso apropiado

Resalta la influencia positiva de la IA en la gestión de operaciones

OTROS TEMAS DE INTERÉS

- **Resolución 20/1: Innovación en la aviación**



En el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo de Capacidad e Implementación, el Comité Ejecutivo **alienta a los Estados a:**

OTROS TEMAS DE INTERÉS

Centrar sus esfuerzos en **desarrollar** más los centros de instrucción existentes y **presten su apoyo** a los centros regionales de instrucción (RTC) que estén **situados en su región**.

Conceder **alta prioridad** a la capacitación de su personal nacional de aviación civil en los aspectos técnicos, operacionales y de gestión mediante la elaboración de un **programa general de instrucción**.

Disponer de **fondos adecuados** para dicha instrucción y la necesidad de ofrecer **incentivos adecuados** para retener los servicios una vez que haya concluido la instrucción.

APUNTES FINALES

RELEVANCIA DE PRESENTAR TEMAS A LA ASAMBLEA

